**Glosa 9 del Programa 0202 – Dirección de Arquitectura**

*“El Ministerio de Obras Públicas deberá informar semestralmente a la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad del Senado y a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad de la Cámara de Diputados el detalle de ejecución presupuestaria y proyectos de infraestructura para el buen vivir dispuestos para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo”.*

*Se informa que a la fecha la dirección de Arquitectura no tiene proyectos buen vivir en la región de Aysén.*